

ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA PIEDRAS & ESPACATOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del 2017, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en Coop. De Vivienda Guayaquil Mz 20 Solar 10, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2016
- 3.- Resolver si la Compañía liquida su actividad comercial.

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas

Marcelo Delgado Muñoz, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Daniel Donoso Coronel, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por el Sr. Marcelo Delgado Muñoz y actuando como secretaria la Sra. Natalie Pazmiño Orellana.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016.- Se da lectura en alta voz el informe del Comisario CPA. Susana Jordán, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- Por secretaría se da lectum al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2016, cuya Pérdida correspondiente al ejercicio 2016 es de US \$ 4.910,99 dólares lo cual compromete de gran medida al Patrimonio, motivo para decidir si la Compañía continúa con su actividad comercial. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sr. Daniel Donoso Coronel, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SI LA COMPAÑÍA SIGUE EN MARCHA.-La Pérdida del ejercicio del 2016 US \$ 4.910,99 dólares hace comprometer el Patrimonio de la Compañía. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad la Liquidación de la Compañía por la situación crítica que está pasando la actividad de la construcción en el País.

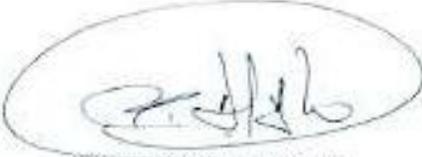
EXPEDIENTE.- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2016

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, la señor gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente; proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.



Daniel Donoso Coronel
GERENTE GENERAL



Marcelo Delgado Muñoz
ACCIONISTA



Natalie Hazmillo Orellana
SECRETARIA AD-HOC